

ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTO

“ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS DE MOTOR TIPO CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL ONE-MAE-PEUR-2022-0009”.

Referencia: ONE-MAE-PEUR-2022-0009.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las nueve y treinta minutos (9:30) horas de la mañana del día veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por: la Sras. **Miosotis Mercelia Rivas Peña**, Directora Nacional, **Amada Ramona Martínez Ferreiras**, Directora Administrativa y Financiera, **Magnolia Jerez Marmolejos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Lea Elizabeth Payano Santana**, Encargada de Libre Acceso a la Información y **Rosanna Colón Torres**, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de declaratoria de desierto del proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS DE MOTOR TIPO CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL ONE-MAE-PEUR-2022-0009”.**

POR CUANTO: Que el artículo 24 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece que *“(...) Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.*

POR CUANTO: El Comité de Compras y contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, no recibió ofertas para este proceso de compra **ONE-MAE-PEUR-2022-0009**. Ni físicas ni virtuales.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones de Bienes y Servicios **ONE-MAE-PEUR-2022-0009**.

VISTO: El dictamen jurídico del pliego de condiciones de fecha 17/11/2022

VISTA: La convocatoria a participar en el proceso de urgencia referido.

VISTO: El acto No. 166 dictado por la Notaria Dra. Tasiana Altagracia Polanco, de fecha 28 de noviembre de 2022.



Primera Resolución

DECLARA DESIERTO el proceso **ONE-MAE-PEUR-2022-0009** para “**ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS DE MOTOR TIPO CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL**”. Debido a que, al momento de proceder hacer las aperturas, en etapa única, no se presentaron ofertas en el portal de compras y contrataciones y al momento de verificar la recepción física,

2

Segunda Resolución

Ordenar como a los efectos ordena, a la unidad de compras y contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), a realizar el cierre del proceso.

Una vez adoptada la resolución anterior, siendo las diez (10:00) horas de la mañana, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

Miosotis Mercelía Rivas Peña

Directora General,
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Amada Ramona Martínez Ferreiras
Miembro

Rosanna Colón Torres
Miembro / Asesora Jurídica

Lea Elizabeth Payano Santana
Miembro

Magnolia Jerez Marmolejos
Miembro

